

Guayaquil, Agosto 30 de 1999

Sra.

Elsa Gallardo de Flores

GERENTE DE TAGORATI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía informo lo siguiente en relación al Ejercicio Económico de 1998.

- 1.-Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
- 2.-El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.-La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.-Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.321 de la Ley de Cías.
- 5.-Dada la Actividad de la Compañía y por no tener movimiento económico no hace falta mayor control interno.
- 6.-Concuerdan las cifras presentadas en los estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los libros de Contabilidad.
- 7.-La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
- 8.-Al hacer una análisis de sus principales indicadores financieros, puedo indicar que no hay movimiento Económico durante Ejercicio de 1998.- Debo indicar que es su primer Ejercicio Económico.
- 9.-En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,



Sr. Hugo Córdova  
COMISARIO



25 OCT 1999